INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN C.D. N° 18/2012, "ADQUISICIÓN DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de Agosto del año dos mil doce, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **LIC. MARIO W. SANCHEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, LIC. ARTURO E. NUÑEZ, JEFE DE LA DOC, ECON. ANTONIO TROCHE QUINTANA JEFE DE COMPRAS, SR. ANTONIO VELAZQUEZ JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS,** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 18/2012**, para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS".**----------

1- El Acta de Apertura de Ofertas, El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: CENTRO SUR SRL, NEAD SRL, ECO RURAL, COMERCIAL 2 DE JULIO, ND DISTRIBUIDORA; presentándose las siguientes empresas: **MAES S.R.L., PASCUAL MANUEL VILLALBA ROJAS, COMERCIAL SAN MIGUEL.**, para la fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día trece de julio de 2012 a las 10:00 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en las oficinas de la Dirección Administrativa y en presencia de los funcionarios responsables del Departamento Operativo de Contratación, cuyos detalles constan en acta labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones aplicables.

2- COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES, no se realizaron ninguna consulta.

3- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO N° 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Todas las empresas han presentado sus ofertas según lo solicitado en la carta de invitación, así como las documentaciones sustanciales exigidas para este llamado, siendo la empresa: **MAES S.R.L.**, con **RUC 80066580-5,** las que presentaron las ofertas al más bajo costo. Así mismo presentaron todos los documentos exigidos, legales, solvencia, especificaciones técnicas y económicas requeridas.

A continuación se detallan el cuadro de documentaciones presentadas por los oferentes:

Descripción de Documentaciones Requeridas	MAES S.R.L.	PASCUAL MANUEL VILLALBA ROJAS	COMERCIAL SAN MIGUEL
El Formulario de oferta	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Declaración Jurada establecidas en el Artículo N° 40	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia simple del documento o que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al oferente	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Declaración Jurada Sobre los Derechos de los Menores	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia simple cédula de identidad del firmante	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia simple del RUC	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia Simple DDJJ del IVA y/o Impuesto a la Renta	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	VENCIDO - SIPE
Formulario de Especificaciones Técnicas debidamente completado.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Fotocopia certificado de cumplimiento tributario	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTO
Fotocopia de Patente Comercial	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	NO PRESENTO

Lic. Arturo E. Nuñez A.
Jefe Operat. de Contrat.

Antonio Velázquez D.

4- ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

De las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentada por la firma: MAES S.R.L. y siguiendo con el método de evaluación sugerido el cual establece que deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos por cada oferente teniendo en cuanta los demás requerimientos establecidos en la Ley, sobre la base la cual se manifiesta que esta empresa han cumplido íntegramente con los requerimientos sustanciales exigidos para este llamado, así mismo y del análisis de las documentaciones presentadas se concluye que la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Sub-Unidad Operativa de Contratación (DOC) del Laboratorio Central.

5- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 de la Ley N° 2051/03, de CONTRATACIONES PUBLICAS, EN CONCORDANCIA CON EL Art. 63 del Decreto N° 21909/03, que dispone: **Criterio de Adjudicación**. Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado el más bajo.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

VISTO EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ELABORADO, QUE LA MODALIDAD DE ADJUDICACION ES POR ITEMS Y ATENDIENDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA FIRMA:

- **MAES S.R.L.:**

EN LOS ITEMS N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 Y 42 MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION. EN LOS ITEMS 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 21, 23, 23, 31, 35, 35, 36, 37 Y 38, DISMINUYEN LA CANTIDAD ADJUDICADA TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Empresa Adjudicada: MAES S.R.L., EN LOS ITEMS N° , 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 Y 42 respectivamente.-

Monto Adjudicado: Gs. 43.306.500.-
Son guaranies: (CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS).-

SE DECLARAN DESIERTO LOS ITEMS 15, 16, 17 Y 28, POR NO CONTAR CON LAS OFERTAS PARA REALIZAR LA ADJUDICACION.

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 43.306.500.- Son guaraníes: (CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS).-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ANTONIO VELAZQUEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

ECOM. ANTONIO TROCHE
JEFE DE SECCION COMRAS

LIC. ARTURO NUÑEZ
JEFE DE SUB-UOC

LIC. MARIO W. SANCHEZ F.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO